



*Universidad Nacional de Asunción*  
*Facultad de Ingeniería*

Campus de la UNA – San Lorenzo - Paraguay

**RESOLUCIÓN D N° 422/2019**

**“POR LA CUAL SE CANCELA EL LLAMADO A CONCURSO N° 12/2018 EN VIRTUD A LO DISPUESTO POR EL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, SEGÚN RESOLUCIÓN N° 0109/2019”**

Campus de la UNA, San Lorenzo, 7 de junio de 2019.

**VISTO**

El Acta N° 12-01/2018, por la cual la Comisión de Selección solicita la cancelación del llamado a Concurso N° 12/2018 para cubrir cargos vacantes de Auxiliar Administrativo para Sala de Profesores Ingeniería Electrónica - CITEC

La Resolución D N° 748/2018 “Por la cual se aprueba el Llamado a Concurso Interno N° 12/2018 en virtud a lo dispuesto por el rectorado de la Universidad Nacional de Asunción, según Resolución N° 0133/2017, y se conforma la Comisión de Selección y el Equipo Técnico de Apoyo”

La Resolución N° 0133/2018 del Rectorado de la UNA, por la cual se establecen los lineamientos de concursos para el nombramiento, ascenso y/o contratación de funcionarios en la Universidad Nacional de Asunción

La Resolución N° 0109/2019 del Rectorado de la UNA, por la cual se establecen los lineamientos de concursos para el nombramiento, ascenso y/o contratación de funcionarios en la Universidad Nacional de Asunción,

**CONSIDERANDO**

Que, la Universidad Nacional de Asunción cuenta con una autonomía establecida en la Constitución, por lo que se rige por las reglamentaciones dictadas por sus propias autoridades.

Que, la Resolución N° 0133/2018 del Rectorado de la UNA que aprueba los lineamientos de concurso establece el plazo máximo para la conclusión del proceso de llamado a concurso, el cual ha fenecido en relación a la convocatoria N° 09/2018.

Que, la Resolución N° 0109/2019 del Rectorado de la UNA que aprueba los lineamientos de concurso establece el plazo máximo para la conclusión del proceso de llamado a concurso, el cual ha fenecido en relación a la convocatoria N° 09/2018.

Que, asimismo el Art. 43 Inc. II) faculta al Señor Decano a dictar resoluciones y aplicar sanciones.

Por tanto, en uso de sus atribuciones legales.

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN  
RESUELVE:**

**Art. 1º) Cancelar el Llamado a Concurso N° 12/2018**, para la cobertura de cargos vacantes de Auxiliar Administrativo para Sala de Profesores Ingeniería Electrónica - CITEC.

**Art. 2º) Comunicar** a quienes corresponda y cumplido archivar.



**Prof. MSc. Ing. Cirilo Hernáez Medina**  
Secretario

**Prof. Dr. Ing. Rubén López Santacruz**  
Decano

